

corintio. Muchos profesores y personas inteligentes que se han acercado a verlo y lo han examinado detenidamente nos han ponderado el mérito de esta obra, que tanto realza la justa reputación artística de que goza el autor.

Dice el Eco:

Hablábase ayer en algunos círculos políticos de un consejo de ministros celebrado estas últimas noches, en el que la cuestión matrimonial era el objeto principal. Como nada dicen los periódicos, creemos la noticia desnuda de fundamento.

Se dice entre personas que se temen por bien informadas, que será nombrado subsecretario de Estado don Luis José Sartorius.

En algunas periódicos leemos, que antes de ayer á las cinco y media de la mañana se ha sentido un ligero temblor de tierra que ha tenido de duración unos diez segundos. Añaden que las cuatro ó seis ondulaciones primeras han sido bastante perceptibles, aunque no fuertes, y que á estas han sucedido otras sumamente ligeras, que solamente pueden haber sido advertidas por las personas que tengan conocimientos prácticos de estos fenómenos.

Leemos en la Guía del Comercio:

A propósito de lo que se puso en la Guía del Comercio sobre lo que pagaba una tienda de perfumería, tenemos documentos á la vista por lo que vemos que una miserable tienda que carece de surtido, que pagó en 1844, 350 rs.

Paga en el presente.

Por derecho fijo.	1440
Por el derecho llamado proporcional, y que no es otra cosa que un 10 por 100 sobre los alquileres acumulados á tienda y cuarto, sin atender al diferente negocio que hacen los establecimientos.	440
Por recargo de dos maravedises en real.	111
Por otro 5 por 100 sobre los alquileres citados, con el nombre de inquilinatos, y pagado hasta fin de diciembre.	110
Por el 4 por 100 para gastos de repartimiento y cobranza.	4 13
Por el coste del certificado de inscripción.	4
Total.	2109 13

Suponiendo que se le devuelvan, con arreglo á la real orden de 1.º de noviembre lo que la pagado por los meses de noviembre y diciembre por inquilinatos.

Queda en líquido de rs. vn. 2071 13

Dice el Tiempo:

«La cuestión de la presidencia del Congreso continúa siendo el objeto de todas las conversaciones de los círculos políticos de esta capital. Han circulado sobre ella varios rumores mas ó menos ciertos, y de los cuales ya dimos cuenta á nuestros lectores. La sustancia mas probable de todos ellos viene á modificar, segun parece, mucho de lo que anteriormente se dijo.

«Segun van pasando los dias, la verdad va pareciendo menos oculta. Parece que el general Narvaez siempre tuvo por candidato para aquel elevado puesto al señor Castro y Orozco. Sus compañeros, sin embargo, ó por mejor decir, algunos de sus compañeros, que para dar mayor realce á su debilidad suelen tener algunas veces pretensiones de contrariar al que en último resultado es siempre dueño de sus voluntades, fijaron la vista en otro candidato que pudiera presentarse como bechura de ellos: incertos y ligeros como siempre, dieron demasiada publicidad antes de tiempo á este proyecto, y apenas lo imaginaron. Ya por todas partes se decía que parte del ministerio presentaba al señor Bravo Murillo para la presidencia.

«Resistióse algunos á dar crédito á esta noticia, porque no suponían que el señor Bravo Murillo, por alcanzar prematuramente un puesto y un honor, que podrá alcanzar mas tarde con mayor significación y desembarazado, había desviarse del camino en que había dado los primeros pasos para terminar la última legislatura. Pero sin embargo, la noticia circuló, como circuló todas las noticias que vienen del ministerio, que siempre encuentran dóciles y activos propagadores. El resultado, segun parece es, que todas estas combinaciones se hacían dentro del gabinete de los ministros, sin que contasen para nada con la voluntad de los interesados. El señor Bravo Murillo, en una palabra, era ageno á todos esos proyectos á que servía su nombre de instrumento. A esto puede atribuirse tambien que el candidato para la presidencia definitivamente acordado por el ministerio sea el mismo que lo fue la anterior legislatura.

«Esto es lo que circula, como, más probable ahora que, acercándose la apertura de las Cortes, marchan á su desentace los preparativos parlamentarios.

«La oposición por su parte hace tambien los suyos, y al parecer se dispone á hacer cruda guerra al gobierno desde la primera y secreta votación para elegir la mesa.»

Se lee en el Español:

«Dias pasados nos ocupamos de los desacertados medios que se habían empleado para plantear el sistema de traslación de la correspondencia de Manila que han de llevar los vapores ingleses, rogando al mismo tiempo á la administración que se corrigieran los defectos conocidos, para que pudiera ser real y positivo el beneficio de la nueva vía abierta á nuestras relaciones con Filipinas. En comprobación de lo que entonces decíamos, hé aquí lo que escriben de Cádiz con fecha 27 del pasado:

«Siempre nosotros hemos de hacernos todo mal. Ya ha visto Vd. como el gobierno anunció el comisionado español iba á encargarse desde este mes de conducir hasta Hon-Kong la correspondencia, y que el 22 precisamente habria de estar en Algeciras para acordar el día y hora con el administrador de aquel punto, en que habia de hacerse cargo de ella y salir para Gibraltar á esperar el vapor de Londres. Pues bien, el 20 salió de aquí, y el 24 se hallaba en Gibraltar, sin haber estado en Algeciras ni dar cuenta ninguna de su persona á aquel administrador, quien tenia detenida la

«correspondencia sin saber que hacer con ella. El comisionado por su parte no sabia tampoco que seria de él, pues que le negaban el embarque en el vapor, con la correspondencia, por no haberse recibido las órdenes de la dirección general de correos de Londres para la admisión. Por fortuna yo fui prevenido; no fándome de nuestros empleados, y mi correspondencia, que dirigí á Algeciras con las prevenciones necesarias, estaba entregada y franquada en la administración de Gibraltar el día 24.»

«Las personas que no hayan sido tan previsoras como el autor de esta carta, habrán perdido el tiempo lastimosamente por confiar en los avisos del gobierno, y estarán con la inquietud consiguiente á no saber qué suerte correrá su correspondencia. Calcule la administración los enormes perjuicios que pueden irrogarse al comercio de esta lastimosa dilación, y vea si es urgente poner pronto remedio y fijar decididamente el punto y día en que haya de estar reunida la correspondencia para Manila, cuidando al mismo tiempo de no dar el aviso al publico, sin que estén circuladas á las dependencias las órdenes necesarias.»

LOTERIA MODERNA.

Segun tenemos anunciado, la dirección de Loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 24 del corriente, sea de grandes premios bajo el fondo de 256,000 pesos fuertes valor de 16,000 billetes á 16 duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 900 premios 120,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

PREMIOS.	P. F.
1 de.	50000
1 de.	25000
1 de.	12000
1 de.	6000
2 de.	3000
4 de.	2000
12 de.	1000
15 de.	500
16 de.	400
30 de.	200
32 de.	100
100 de.	80
665 de.	60

VARIEDADES.

El Español contiene los siguientes pareceres sobre un proceso seguido en la audiencia de la Corona:

«Este horroroso crimen, que con sobrada razón ha dado la calificación de célebre al proceso que en averiguación de sus autores se formó, ha llamado la atención de este tribunal, y aun se puede decir que ha conternado la generalidad de la provincia. La desgracia de no haber descubierto los perpetradores á pesar de las prolongadas actuaciones que se practicaron, y la de que el vulgo ignorante aun dudase de la criminalidad que caracteriza las muertes, idea que acaso se generalizó, y favoreció á los perpetradores, aumenta sin duda la celebridad sobradamente triste de esta causa. Doña Ramona Velasco, de 40 años de edad, viuda de D. Benito Cotilla, su hijo D. Uladislao, sucesor en los vínculos de su padre, vivían acompañados de una criada en la casa que poseen en el pueblo de Daniel, correspondiente al partido judicial de Ginzola de Linaia, en la provincia de Orense. Doña Antonia Velasco, hermana de aquella, que vivía en la misma villa de Ginzola de Linaia, y desempeñó el papel de acusadora en esta causa, acostumbraba á mandar su criada para que pasase las noches en su compañía, y á la mañana siguiente la llevase noticias de esta familia. Así lo hizo en la noche del 3 al 4 de marzo de 1841, enviando á Isabel Fernandez, que era entonces su criada, y por esta razón fue la pobre á aumentar el número de las víctimas. A las cuatro de la tarde del indicado día 4 de marzo, el alcalde constitucional de Ginzola, como Juez de primera instancia, recibió un parte en que Antonio Parada, vecino del mismo Daniel le notificaba que la casa en que habitaba la viuda de don Benito Cotilla estaba cerrada, sin la menor señal de que en ella hubiese persona viviente. Despues de poner esta novedad en conocimiento de la citada viuda doña Antonia Velasco, hermana de la doña Ramona, mandó esta franquear la casa por el lecho; y habiendo entrado alguna gente, encontraron cuatro personas muertas. Trasladado instantáneamente el alcalde al pueblo de Daniel con dos facultativos, un escribano y dos alguaciles, procedió á practicar un escrupuloso reconocimiento, tanto interior como exterior de la casa. Todas sus puertas se encontraron cerradas, á escepcion de una que daba entrada exteriormente por el lado de poniente abierta la interior, cuya llave proporcionó la doña Antonia, pudo llegarse al dormitorio interior, donde se encontraron con el horroroso cuadro de cuatro cadáveres, cuyo aspecto mas bien anunciaba un sueño tranquilo que una muerte alevosa. A la derecha del dormitorio estaban desnudos y acostados en una misma cama la doña Ramona y su hijo como en posición de dormir, la primera echada del lado derecho y el niño del izquierdo, cara á cara de su madre, entre cuyos brazos estaba cogido: sobre la cama se encontró la ropa de esta, y en una silla contigua á la cabecera la de su hijo. Junto á esta silla, y paralelo al catre, habia un jergon con su correspondiente ropa de cama, y en él tendida, sin haberse desnudado y con la cabeza arrimada al catre, Fermína Otero. En el mismo jergon, hacia los pies de la Otero, estaba Isabel Fernandez sentada sobre las piernas, con el cuerpo un tanto inclinado sobre el lado derecho y la cabeza sobre el pecho. La oscuridad de este dormitorio, iluminado solo por una muy pequeña ventana, aumentaba el horror que infundía esta habitación de muerte. El reconocimiento de los enseres de este aposento, entre los cuales habia un brasero sin fuego ni combustibles, y un puchero con pedazos de manzanas mondadas y agua, destinados sin duda para hacer cometa, denotaba que la catástrofe no habia podido ocurrir á hora muy avanzada de la noche.

Continuado el reconocimiento interior de la casa, no se encontró señal alguna de violencia hecha en las puertas por los asesinos, y esto dió lugar á que se presumiese que ó bien habrían entrado con beneplácito de las víctimas, siendo conocidos de la casa, ó bien por una ventana del comun, que se elevaba 18 cuartas sobre el pavimento, y en donde se encontraron señales de haber subido y bajado por ella: esta ventana comunicaba con un corredor, desde el cual podía fácilmente pasarse por un patio á las cuerdas, y de estas subirse al dormitorio sin el menor impedimento, por cuanto las puertas de aquellas no tenían cerraduras. El reconocimiento exterior de los cadáveres solo presentó unos ligeros arañazos en los de la madre é hijo; pero despues, cuando se verificó la autopsia, ya se encontraron señales características de la asfixia violenta y alevosa. El cadáver de la madre tenia los costillas separadas entre sí y fracturadas en su parte media la segunda, tercera y cuarta del lado derecho, en cuyo sitio se encontró rota la pleura en una extensión de tres pulgadas, coincidiendo con esta rotura una contusión de cuatro pulgadas en el pulmón. Tambien se hizo un análisis químico de las sustancias encontradas en los estómagos de los cuatro cadáveres; pero nada resultó capaz de hacer creer que la acción de algun veneno hubiese producido estas muertes, lo cual se confirmó por la dificultad que habria de darse alguno que causara una muerte de esta clase en cuatro individuos de distintas edades, constitución y sexo, sorprendiéndolos en la actitud de un sueño natural, sin alterar sus estómagos, sin producir vómito, sin mudar el aspecto, y sin abrir sus labios para dar el mas leve quejido.

Las sospechas y presunciones sobre quienes fueren los autores de tan horrendo crimen, recayeron contra los parientes por línea paterna del niño don Uladislao. Fundáronse en el deseo que aquellos pudieran tener de sucederle en los vínculos que poseía; pero cuantas indagaciones se han practicado y cuantos esfuerzos se hicieron por la hermana de la doña Ramona en la acusación que sostuvo contra aquellos, no fueron bastantes para conseguir tan deseado descubrimiento. Las voces que se esparcieron sobre la causa de esta monstruosa ocurrencia no dejaron de ser bastante contradictorias, y tal vez los criminales no serian los últimos en inventarlas y divulgarlas. Dijose que habian sido milagrosas: esta asercion fue tanto lo que se generalizó, que el promotor fiscal en oficio que dirigió al juez de primera instancia en 2 de noviembre de 1841, le manifestó que entre las patrañas inventadas para persuadir que las cuatro alevosas muertes de Daniel habian sido milagrosas, era una la de que las víctimas se habian aparecido últimamente en los sitios de Burata ó Lama, á Rosa, (alias Rosalea) pordiosera que estaba habida por bruja entre el vulgo preocupado. Este oficio, al paso que da una idea del fanatismo de cierta clase de gentes, hace ver hasta qué punto llevaron los criminales sus arterias para distraer la atención pública y confundirla. No resultando averiguado quienes fueron los autores de tan terrible delito, el juez absolvió libremente á los procesados, como presuntos reos, imponiendo algunas leves penas á otros que figuraron como testigos, cuya sentencia se confirmó por la audiencia territorial; mas no pararon aqui los efectos que esta catástrofe produjo; tambien dió lugar á otra cuestión que no deja de ser curiosa é interesante en su clase.

No pasó mucho tiempo sin que los parientes por ambas líneas del D. Uladislao se presentasen al juzgado reclamando la sucesión de sus bienes. Los de la línea paterna se fundaban en la hipotesis de que la madre debia suponerse por un orden natural fallecida antes que el hijo, presunción legal que debia respetarse mientras no se justificase que el hijo habia muerto antes; pero los de la materna impugnaron esta pretension fundados en la declaración de los facultativos de la autopsia que afirmaron haber premuerto el hijo; y esta pretension fue la que prevaleció tanto ante el inferior como ante la audiencia territorial. Efectivamente, los facultativos aseguraron del modo mas terminante que la madre habia sobrevivido al hijo, y aunque no faltaron opiniones en favor de la division por mitad de la herencia, los parientes por línea materna fueron declarados sucesores.

Revista agrícola, comercial é industrial. MES DE NOVIEMBRE. (Guía del Comercio.) Húmedo y templado como ha sido el mes de noviembre ha debido proporcionar el que se esten haciendo muy buenas sementeras, y que el nacimiento de los trigos sea con salud y robustez. De esta buena temperatura han disfrutado todos las provincias de España excepto las de Murcia y Mallorca, en las que segun se dice continúa la sequedad. La cosecha de aceituna ha terminado felizmente, agregándose á la abundancia, la buena calidad del fruto. La cosecha de uva tambien en general ha sido excelente; y la de maíz en Galicia, abundante en algunos parajes; pero en otros está completamente perdida. Respecto de industria, no hemos tenido en este mes noticia alguna de adelanto notable; y solo hallamos que los habitantes de la provincia de Huesca se lisonjean con la esperanza de ver realizada la proyectada carretera que dará salida á los puntos que hoy se encuentran en el mayor abatimiento por falta de construcción para Cataluña; al paso que los habitantes de la de Granada se lamentan de lo que se retarda la conclusión de la carretera de Motril de que tantos beneficios espera aquella provincia. En la parte de comercio es en donde encontramos novedades que participar á nuestros lectores; y novedades por cierto de mucha consideración. Véanse las comunicaciones de todas las provincias de España publicadas por la prensa periódica, y en todas se notará quejarse amargamente de la falta de salida á los frutos, de la excesiva abundancia de estos y de la falta de numerario: pues bien, en este mes ha principiado á verificarse una exportación de trigo para Inglaterra bastante considerable, por los puertos de Cádiz, Sevilla y Santander; exportación que probablemente continuará, no solo para aquel punto sino para otros del extranjero; facilitándose de este modo el que entre en el reino una gran riqueza, y que se descarguen nuestros mercados del grande excedente de granos y demas mantenimientos, pues ha llegado el estremo de que en la provincia de Albacete se esté vendiendo á un real la arroba de patatas.

En cuanto á las ferias de este mes solo podemos decir que en la de Leon ha sido regular la concurrencia y se han hecho muchas ventas de ganado mular y vacuno; los compradores manchegos son los que mas han figurado en el mercado. En la de Gerona no se han hecho negocios de ninguna especie por efecto del temporal.

Tambien hemos tenido ocasion de advertir que los mercados de las grandes ciudades estan bien surtidos de ganados de cerda, y que los precios son bastante moderados; en el de Madrid se encuentra actualmente la arroba de cerdo muerto á 38 rs.

Finalmente, las copelaciones de plata, ejecutadas durante el mes de octubre anterior en las inspecciones de Granada, Sierra-Admagrera, Mureia, Almería, Valencia y Alfoante, han producido 15,172 marcos y 2 onzas de plata.

MES DE DICIEMBRE.

Llámase así este mes porque era el décimo en el orden de division del año, hasta que el rey de Roma Numa Pompilio añadió los de enero y febrero.—Tenia por tutelar á Vesta y por signo un macho cabrío.

Tiene 31 dias, durante los cuales la enérgica acción del frio y la humedad se deja sentir con intensidad ó estragos en los pechos débiles, provincias ó climas desfavorables donde las pulmonías, dolores de costado, apoplejías y dolores nerviosos son comunes aunque puedan evitarse con ropas de abrigo y habitaciones bien preparadas, precaviendo las salidas de esta temperatura á la exterior, como tambien los nocivos gases ó tufos del carbon en localidades no ventiladas que producen la asfixia.

Como último mes del año terminaremos su historia resumiendo las cuatro estaciones que son: en el invierno por regla general predominan las fiebres ó calenturas catarrales, en la primavera las inflamatorias, en el verano las cerebrales y en el otoño las intermitentes.

Pocas son las operaciones agrícolas de este mes, puesto á que la vegetacion aparece como en descanso ó paralizada; sin embargo, en algunas de nuestras provincias concluye la recolección de la aceituna cuyo apaleo ó vareo por orden de buen gobierno debiera hacerse desaparecer por los destrozos que produce al arbolado, pudiendo practicarse á mano con escalas segun ya algunos lo verifican con reconocido beneficio.

La elección de semillas sanas y bien acondicionadas no nos cansaremos de recomendarla para toda clase de siembras, como asimismo la custodia en parage seguro de los productos recolectados al abrigo de los contratiempos y la intemperie, si es que se desea la conservación hasta su venta y consumo.

En este mes se recoge estiércoles y aguas en las presas, se plantan algunas hortalizas y flores para la primavera, y en los dias serenos se concluyen las siembras cortando maderas en las manguantes, reparando y limpiando casa, herramientas, vasijas, cercas, portillos, acequias y vallados, sembrando nueces, castañas y bellotas, estercolando lo que sea necesario, plantando árboles, pitas, hojas de nopal, podando árboles y cepas, quemando barrillas y yervas para fabricar jabon, cavando viñas, abriendo zanjas para conservar entre paja y sitios secos las patatas y batatas, cortando cañas, mimbres y trabajando el esparto, el cáñamo y el lino sin descuidar los ganados ni la salazon de sus carnes y pescados.

El día 1.º comienza la feria en Villadiego; el 2 en Orozco; el 8 en Trujillo, en Cardedeu, en Palafrugell y en Berlanga; el 9 en Oropesa; el 13 en la Corona y Puente de Santa Lucía; el 21, en San Sebastián, Barcelona, Lérida y Cervera; el segundo domingo de este mes, en Doncos, provincia de Lugo; y ya hemos dicho que la feria que menos dura tres dias, y generalmente consisten en la compra y venta ó trueque de granos, legumbres y semillas, frutas, ganados, sedas, vinos, licores, aceites, telas, mercadería, platería y quincalla, dulces, escabeches, carnes y pescados frescos ó curados, cecinas, ojaleres, encurtidos, quesos y conservas, loza, juguetes, muebles, herramientas y utensilios de casa, campo y labor; pero aunque en este mes aparecen pocas ferias para las grandes especulaciones por lo ingrato de la estación, puede decirse sin embargo que desde mediados de mes no hay pueblo en España cuyo aspecto en ciertos parages no se convierta en una feria de gran importancia por artículos de caza ó pesca, frutas secas y frescas, turrones, tortas, compotas, jaleas, hortalizas, ropas, nacimientos, guitarras, panderos, gaitas, canciones, palillos ó castañuelas, zambombas, y conajas para la celebración de las pescuas de Navidad y Reyes que tanto animan á la juventud española en tan frios dias y en noches de tanta zambra y bullicio.

RECTIFICACION.

En la columna 9.ª del número de ayer, donde dice «del mismo» despues de «Almagro 29» debe decir «Del Clamor.»

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DEL DIA 8 DE DICIEMBRE.

TITULOS DEL 3 POR 100.

Se han hecho 12 operaciones importantes 29,200,000 rs. desde 35 7/8 al 38 por 100 á v. d. l.º vol. 3 á p.

TITULOS DEL 5 POR 100.

Se han hecho 2 operaciones de 1,600,000 á 22 y 24 1/2 por 100 á v. d. l.º vol. 3 á p.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias 38 7/8 d. es.	Coruña 114 b.
París por el peso ó 512 m. d.	Granada 4 daño d.
Paris á 90 d. 15 lib. 1 suel. tor.	Málaga par.
neses por el doblon ó 3048.	Santander 114 daño.
mrs.	Santiago 314 daño.
Alente par.	Sevilla par.
Barcelona 114 benef.	Valencia 114 daño.
Bilbao par.	Zaragoza 114 daño.
Cádiz 114 daño.	

Deposito de letras á por 100 el año.

Editor responsable.—D. Nicasio García Sainza

IMPRESA DE D. JOSÉ DE RIBOLLEDO Y COMPAÑIA. Calle del Fomento, núm. 15.